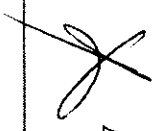






MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A) Notas de Desglose	
i. Notas al Estado de Situación Financiera	
Activo	
Efectivo y Equivalentes	
1112_ Bancos \$ 9,965.42	
Este importe representa el dinero disponible, enfatizando que se encuentra integrado principalmente por recursos etiquetados que quedaron comprometidos al 31 de diciembre de 2016, cuya erogación fue sujeta a programación en los primeros días del siguiente periodo.	
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	
1122_ Cuentas por Cobrar a corto plazo \$ 5,129.53	
Representa los siguientes saldos a favor del Municipio: \$1,000.00 que derivan del préstamo autorizado al IMDA; \$2,875.67 que el ODAPAS debe devolver al Municipio por recuperación del pago de su ISSEMYM del mes de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre derivado del Convenio Existente con tal Dependencia; \$ 3.36 que el Municipio transfirió al Gobierno del Estado de México para la realización de obras CEDIP-EM en base al convenio existente; \$1,250.00 que el Municipio tiene por recuperar derivado del Convenio celebrado con la Secretaría de Cultura por el XXIV Festival Ambaró y \$0.50 a cargo de Juan Manuel Sánchez Nieto.	
Derechos a recibir Bienes o Servicios	
1134- Anticipo a contratistas \$ 65.54	
Se encuentra integrado por los anticipos otorgados a las empresas encargadas de ejecutar la obra pública en el Municipio, conforme a los contratos de obra respectivos y la Legislación aplicable.	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
1235- Construcciones en Proceso \$ 47,337.44	
Esta cuenta refleja las obras que se encuentran en proceso debidamente documentadas al término del periodo, las cuales dado su impacto podrán ser concluidas a mediano plazo y contribuirán al Desarrollo de nuestro Municipio.	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	
1261_ Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles \$-2,093.07	
Representa la depreciación acumulada de Bienes Inmuebles del Municipio de Atlacomulco al 31 de diciembre de 2016, mediante el método de Máximos Autorizados en función al siguiente porcentaje contemplado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México: 2% Anual.	

1 de 7

  NRS. 

1263_Depreciación Acumulada de Bienes Muebles \$-42,892.38

Representa la depreciación acumulada de Bienes Muebles del Municipio de Atlacomulco al 31 de diciembre de 2016, mediante el método de Máximos Autorizados en función a los siguientes porcentajes contemplados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México: Vehículos 10% Anual; Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias 20% Anual; Equipo de cómputo 20% Anual; Mobiliario y Equipo de Oficina 3% Anual; Maquinaria 10% Anual; El Resto 10% Anual.

Pasivo

2112- Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$ 7,982.10

Esta cuenta refleja al 31 de diciembre de 2016, el reconocimiento de adeudos a diversos proveedores por la compra de bienes o prestación de servicios que fueron necesarios para la ejecución de los diversos programas ejecutados en el Municipio.

2113- Contratistas por Pagar a Corto Plazo \$ 13,570.29

Esta cuenta refleja el reconocimiento de adeudos a diversos contratistas por la realización de Obra Pública en el Municipio durante el ejercicio fiscal 2016.


2233- Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a LP \$ 13,670.05

El saldo corresponde al adeudo con Banobras SNC celebrado al amparo del decreto No. 77 publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 30 de abril de 2013 y Decreto No. 148 publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 17 de octubre de 2013 y acta de cabildo de fecha veintuno de noviembre de 2013, siendo reestructurado en el mes de Septiembre de 2015 con el compromiso de pago a concluir en mayo de 2027.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Se integran de la siguiente manera:

	
MUNICIPIO DE ATLACOMULCO	
INGRESOS RECAUDADOS	
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	
CONCEPTO	2016
IMPUESTOS	34,296.43
DERECHOS	22,773.66
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	34.55
PRODUCTOS	4,772.41
APROVECHAMIENTOS	5,588.41
TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN	67,465.45




URS.



Gastos y Otras Pérdidas

Se integran de la siguiente manera:

 MUNICIPIO DE ATLACOMULCO GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	
CONCEPTO	2016
SERVICIOS PERSONALES	204,294.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,518.13
SERVICIOS GENERALES	47,612.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUB Y OTRAS	37,489.21
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	1,142.10
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	4,797.05
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	126,131.95
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	436,985.49

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se anexa el detalle en el Estado Respectivo.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se anexa el detalle en el Estado Respectivo.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Se anexa el detalle en los Reportes Respectivos.

URS.





MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Saldos resultantes al cierre del ejercicio fiscal 2016:

Cuentas de Ingresos

8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA \$ 494,259.91

8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR \$ 8,724.78

8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA \$ 485,535.14

Cuentas de Egresos

8211 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 267,525.18

8212 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 37,489.21

8214 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS \$ 10,837.88

8215 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA \$ 172,665.20

8216 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 5,742.44

8251 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 5,378.37

8252 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 872.35

8255 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE INVERSIÓN PÚBLICA \$ 19,650.96

8256 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT \$ 38.22

8271 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 262,146.81

8272 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 36,616.86

8274 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$ 10,837.88

8275 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE INVERSIÓN PÚBLICA \$ 153,014.24

8276 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT \$ 5,704.22

4 de 7
URS



MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el periodo en mención, para una mayor comprensión y posible toma de decisiones.

Panorama Económico

Este Municipio termina 2016 con un presupuesto de 494.26 millones de pesos, cuyos recursos predominantes fueron recursos etiquetados provenientes de la Federación y el Estado como parte de la excelente gestión de la Administración Municipal en los diversos Órdenes de Gobierno, siempre en aras de mejorar la infraestructura de nuestro Municipio y poder proporcionar a nuestros Atlacomulquenses una mejor calidad de vida y prestación de Servicios Públicos Municipales.

Autorización e Historia

Fecha de creación del Ente: 04 de Agosto de 1824

Principales cambios en su estructura: La estructura está basa en lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del estado de México, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.



Organización y Objeto Social

Objeto Social: Administración Pública Municipal

Principal Actividad: Administración de la Hacienda Pública, Prestación de Servicios Públicos y las demás establecidas en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ejercicio Fiscal: De Enero a Diciembre de 2016

Regimen Jurídico: Persona Moral con Fines no Lucrativos

 MRS. 

Consideraciones Fiscales del Ente: El municipio no efectuará retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3°, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se tiene la obligación de proporcionar constancias de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año calendario anterior (regla 3.13.5 miscelánea) especificando si se realizó o no el cálculo anual del servidor público al que se le entrega la constancia. Aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. En el caso del ISSEMYM los intereses que deriven de créditos a corto y mediano plazo a los servidores públicos, así como los intereses moratorios que se carguen a estos, deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, con excepción de créditos hipotecarios, adquisición, construcción o reparación de bienes inmuebles destinados para casa habitación. No se deberá registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente se deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Estructura Organizacional Básica: El Municipio está administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa, compuesto por un Presidente Municipal Constitucional, un síndico y diez regidores.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: El Municipio de Atlacomulco funge como Fideicomitente derivado de la suscripción del Fideicomiso No. 1734 en base al Contrato de Fideicomiso irrevocable de fecha 18 de octubre de 2013.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

La integración de los estados financieros se realiza con apego a la normatividad contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y en apego a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Políticas de Contabilidad Significativas

Se observan las contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Reporte Analítico del Activo

Se observa lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, respecto a este rubro.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El Municipio de Atlacomulco funge como Fideicomitente derivado de la suscripción del Fideicomiso No. 1734 en base al Contrato de Fideicomiso irrevocable de fecha 18 de octubre de 2013.



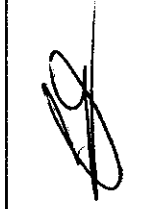
Reporte de la Recaudación

Se anexará la información en las notas de desglose.

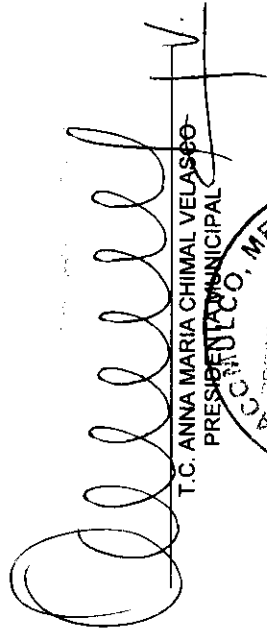
En relación a la Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda


Se anexará la información en las notas de desglose.

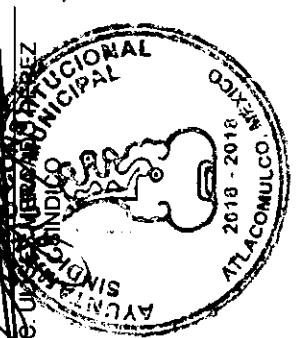
  URS 

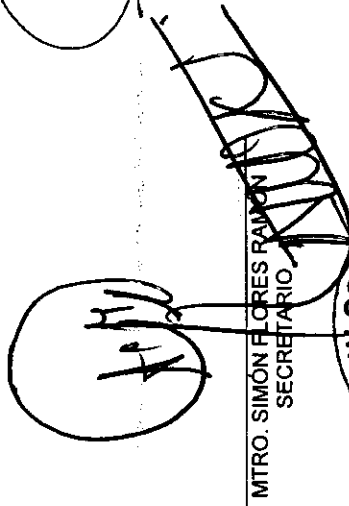
Calificaciones Otorgadas
FITCH RATINGS_ BBB+ Perspectiva Estable y AA+(mex) para el Crédito
HR RATING_ HR A+ Perspectiva Estable y AA+(E) para el Crédito
Proceso de Mejora
Como parte de las políticas de control interno subrayamos el apego al presupuesto con racionalidad y transparencia.
Información por Segmentos
Eventos Posteriores al Cierre
El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
Partes Relacionadas
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

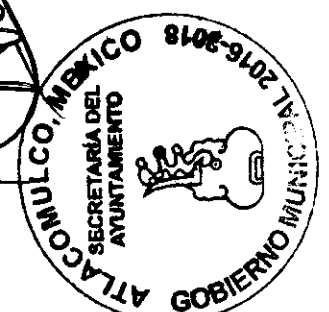

T.C. ANNA MARIA CHIMAL VELASCO
PRESIDENTA MUNICIPAL

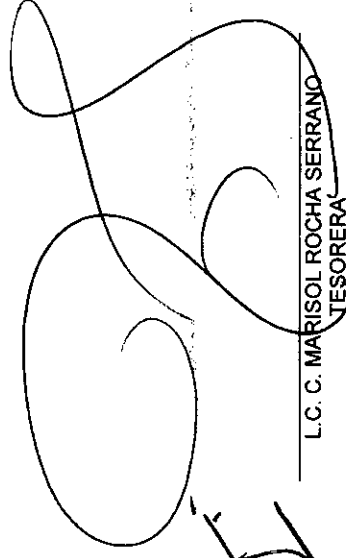



LIE-UNIVERSARIO MENDOZA
SECRETARIO AYUNTAMIENTO




Mtro. SIMÓN FLORES RAJÓN
SECRETARIO




L.C. MARISOL ROCHA SERRANO
TESORERA

